

**ANUNCIO CONVOCATORIA DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO EXTERNO DE
ASESORAMIENTO CONTABLE, FISCAL Y MERCANTIL PARA LA FUNDACIÓN PARA LA
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA
SOFÍA Y DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL HENARES A ADJUDICAR POR
PROCEDIMIENTO ABIERTO MEDIANTE PLURALIDAD DE CRITERIOS.**

EXPEDIENTE FIIB HUIS-HUHEN 01/2026

SUMARIO

1. Entidad adjudicadora.

- a. Organismo: Fundación para la Investigación e Innovación Biomédica del Hospital Universitario Infanta Sofía y Hospital Universitario del Henares.
- b. Tipo de poder adjudicador: Poder Adjudicador no Administración Pública.
- c. Dependencia que tramita el expediente: Fundación para la Investigación e Innovación Biomédica del Hospital Universitario Infanta Sofía y Hospital Universitario del Henares.
- d. Número de expediente: FIIB HUIS-HUHEN 01/2026.
- e. Dirección: Fundación para la Investigación e Innovación Biomédica del Hospital Universitario Infanta Sofía y Hospital Universitario del Henares, Paseo de Europa, 34 de San Sebastián de los Reyes (Madrid – 28702),
- f. Teléfono: 91 191 53 98
- g. Email: fundacion.huis.hhen@salud.madrid.org

2. Objeto de contrato.

- a. Tipo de contrato: Servicio.
- b. Descripción del objeto: Contrato de servicio externo de Asesoramiento contable, fiscal y mercantil.
- c. Lotes: NO
- d. CPV: 79200000-6: Servicios de contabilidad, de asesoría y fiscales.
- e. Lugar de ejecución: Fundación para la Investigación e Innovación Biomédica del Hospital Universitario Infanta Sofía y Hospital Universitario del Henares, Paseo de Europa, 34 de San Sebastián de los Reyes (Madrid – 28702).
- f. Código NUTS: ES300.
- g. Compra pública innovadora: No.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a. Tramitación: Ordinaria.
- b. Procedimiento: Abierto.
- c. Criterios de adjudicación:

Criterios objetivos de adjudicación del contrato.

-CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR: 20 puntos

- Definición de aspectos críticos que serán tenidos en consideración para la ejecución del contrato, dadas las incidencias más habituales en las fundaciones de investigación biomédica gestoras de institutos de investigación sanitaria o Fundaciones de investigación Biomédica gestoras de la investigación de Hospitales Públicos. **20 puntos**

-CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE: 80 puntos

- Precio: **40 puntos**
- Recursos humanos
 - Responsable de la ejecución del contrato. **40 puntos**

Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.

4. El poder adjudicador es una central de compras S/N: NO.

Va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta S/N: NO.

5. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato.

- VALOR ESTIMADO ANUAL 24.000,00 €
- VALOR ESTIMADO DURACIÓN INICIAL (2 años) 48.000,00 €
- PRÓRROGAS (1 año + 1 año) 48.000,00 €
- MODIFICACIONES 0,00 €
- TOTAL: 96.000,00 €
- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:
 - BASE IMPONIBLE: 48.000 €
 - IVA (21%) 10.080,00 €
 - TOTAL: 58.080,00 €

6. Duración del contrato.

El contrato estará vigente durante dos años a contar desde la formalización del mismo por ambas partes.

Procede la prórroga del contrato: SI procede. Total: 1 año + 1 año.

7. Garantía provisional.

No procede.

8. Obtención de documentación e información

- a. Dirección electrónica: (<http://www.madrid.org/contratospublicos>)
- b. Domicilio: Fundación para la Investigación e Innovación Biomédica del Hospital Universitario Infanta Sofía y del Hospital Universitario del Henares. Paseo de Europa, 34 de San Sebastián de los Reyes (Madrid – 28702).
- c. Teléfono: 91 191 53 98.
- d. Fecha límite de obtención de documentos e información: Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación mínima de 12 días a la fecha límite fijada para la recepción de ofertas en el anuncio de licitación. Esta información se facilitará seis días antes del fin del plazo de presentación de proposiciones.

9. Requisitos específicos del contratista.

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver apartado 7 de la cláusula 1- Capítulo I- del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Criterios de adjudicación: Ver apartado 9 de la cláusula 1- Capítulo I- del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Condiciones especiales de ejecución:

- El adjudicatario deberá favorecer la formación y garantizar la seguridad y la protección de la salud en el lugar de trabajo y el cumplimiento de la normativa laboral, convenios colectivos sectoriales y territoriales aplicables.

10. Presentación de las proposiciones.

- a. Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación del contrato en el perfil del contratante. Si el plazo finaliza en sábado o festivo, la finalización del mismo, se trasladará al día siguiente hábil (se admitirán ofertas hasta las 14:00h del último día del plazo).
- b. Documentación a presentar: la especificada en el pliego.
- c. Lugar de presentación y horario: Fundación para la Investigación e Innovación Biomédica del Hospital Universitario Infanta Sofía y del

Hospital Universitario del Henares. Paseo de Europa, 34 de San Sebastián de los Reyes, planta 1, Registro. 28702, Madrid, de 09:00-14:00 h.

- d. Variantes: No se admiten.
- e. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
- f. Fecha, hora y lugar de la apertura de las plicas: La que se indique en el correspondiente anuncio.
- g. Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: Todo aquel que tenga interés pues es un acto público.
- h. Lengua en la que deberán redactarse las ofertas: Castellano.

11. Órgano competente recurso: Ver cláusula 44 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

12. En su caso portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria: (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).

En San Sebastián de los Reyes, a 17 de julio de 2026

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA Y DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL HENARES.

D. Guillermo Ceñal Pérez

Presidente del Patronato de la Fundación para la Investigación e Innovación Biomédica del Hospital Universitario Infanta Sofía y del Hospital Universitario del Henares.